MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ A LA ASOCIACIÓN PERUANA DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN – APEPCOM EN EL MARCO DE SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, un 24 de Julio de 2020, se reunieron por primera vez representantes de las asociaciones de profesionales de la comunicación de diversas regiones del Perú, con la finalidad de fortalecer lazos, revalorar la profesión del Comunicador y acordando la conformación de una asociación nacional que los represente. [1]

Que, la **Asociación Peruana de Profesionales de la Comunicación – APEPCOM** se creó por iniciativa de la Asociación de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de La Libertad- ALCCL, que convocó a representantes de asociaciones, agrupaciones y colectivos de comunicadores de las diferentes regiones del país, para unir esfuerzos e institucionalizar el Día del Profesional en Comunicación.

Que, la misión de APEPCOM es representar e integrar a los profesionales en comunicación del país, para posicionar su rol estratégico en el desarrollo de la sociedad, velando por el ejercicio profesional dentro de los límites éticos y de responsabilidad social.

Que, los profesionales de la Comunicación lideran e intervienen eficientemente en todo proceso comunicacional, encontrándose capacitados para interpretar temas de difícil comprensión y adaptarlos a fin de que sean comprendidos por el público masivo, generando incluso cambios de hábitos en las personas.[2]

[1] http://apepcom.pe/historia/

[2] https://www.alpza.com/post/2017/08/17/los-profesionales-de-la-comunicaci%C3%B3n-y-su-importancia-en-nuestras-organizaciones#:~:text=Los%20profesionales%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n%20est%C3%A1n%20capacitados%20para%20interpretar%20temas,las%20personas%20a%20favor%20de

Que, uno de los objetivos fundamentales de esta asociación es la creación del Colegio Profesional de Comunicadores del Perú.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un afectuoso saludo a la **ASOCIACIÓN PERUANA DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN - APEPCOM** al conmemorarse el 24 de julio del año en curso su segundo aniversario de fundación.

Segundo. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Presidenta de la ASOCIACIÓN PERUANA DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN – APEPCOM, señora MARIBEL MORENO OJEDA** y por su intermedio a los integrantes de su Consejo Directivo y afiliados en general.

Lima, 22 de julio de 2022

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/07/2022 10:26:20-0500